

cedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva. Aquellos que resulten excluidos en dicha lista definitiva, podrán solicitar el reintegro de las tasas por derechos de examen, mediante instancia dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Alicante, en la que se hará constar, entre otros datos, los de tipo bancario en donde se hará efectiva la transferencia.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 16 de mayo de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Concurso número: 433. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-723). Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Tecnología Óptica.

Concurso número: 434. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-727). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Análisis Económico Aplicado. Actividades a realizar: Docencia en Economía Española y Mundial.

12360 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 19 de octubre de 1993.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 16 de mayo de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza: 11/1993

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Pugjaner Trepas, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Doña Elena Valderrama Valles, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan José Navarro Guerrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña y don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Duato Marín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Pérez Ambite, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Clemente Rodríguez Lafuente, Catedrático de la Universidad del País Vasco y don Julio Ramón Beivide Palacio, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES»

Plaza: 12/1993

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Izquierdo de Bartolomé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Marcelino Conesa Lucerga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Manuel García Díaz de Villegas, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Miguel A. del Val Melus, Catedrático de la Universidad de Madrid y don Andrés López Pita, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Sánchez Blasco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Josep Ramón Mediga Folgado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Puy Huarte, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Kraemer Heilperno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y don Jaime Izquierdo del Fraile, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA NUCLEAR»

Plaza: 13/1993

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Jesús Serradell García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Muñoz-Cobo González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José María Martínez-Val Peñalosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Aragonés Beltrán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Javier Ortega Aramburu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Albisu Carrera, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Doreste Suárez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Fernando María Legarda Ibáñez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Guillermo Velarde Pinacho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y don Amalio Saiz de Bustamente y Alvarez Ossorio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Plaza: 14/1993

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Quilez Bach, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Domingo Corbella Llobet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Javier Pereda Piquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y don Antoni Pedrola i Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Hernández Pijuan, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Luis Badosa Conill, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Alexandre Nogue Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla y don José María González Cuasante, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza: 15/1993

Comisión titular:

Presidente: Don José Vicente Maroto Borrego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jaime Lloveras Vilamanya, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Ignasi Romagosa Clariana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña y don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María del Rivero Alcañiz, Catedrático Emérito de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando García Marí, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Fernando Pérez Camacho, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Angel Manuel Mingo Castel, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra y don Jesús Fernández González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

12361 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Técnico especialista en protección radiológica, de grupo 3, convocado por Resolución de fecha 5 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado, anuncia la publicación de la lista de admitidos a las citadas pruebas, que figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar el viernes día 17 de junio, a las diez horas, en el salón de actos del edificio del Rectorado de esta Universidad, campus de Cantoblanco, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de mayo de 1994.—P. D. (Resolución rectoral 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

12362 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Jefe del Servicio de Mantenimiento, Técnico especialista en climatización (frigorista), Técnico especialista mecánico-fresador y Técnico especialista vidrio y cuarzo, de grupos 1 y 3, convocado por Resolución de fecha 18 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril),

Este Rectorado, anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único a esta Resolución.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar el miércoles día 15 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, campus de Cantoblanco, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—P. D. (Resolución rectoral de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.